

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toarres, Segovia, Albas de Tormes, Medina del Campo, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Huesca, de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceceña, Gáliz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbo, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barastro, Talaño, Loja, Lugo, Córdoba, Carrion de los Castros, Reus, Baza, Guena, Villafraña de los Barros, Mérida, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Buruzua, Ibañeta, Granada, Gervasa, Sevilla, Ampuero, Montilla, Coruña, Caceres San Juan, Despe, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGERÍA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SUMARIO: Las escuelas jardines inglesas. Por el Conde de Montornés.—La granja de Zaragoza.—En la Asociación de ganaderos.—En California: Los árboles gigantes.—Espiritu rural.—La bestia del caciquismo.—Los labradores de Valladolid.—La cuestión de los alcoholes.—Por el Gampo.—Asociación de agricultores de España.—Curso de cuestiones sociales.—Labores y desdones.—Crónicas agrícolas, por Quintiliano Saldaña.—Enseñanza agrícola ambulante.—Para aumentar el producto del maíz.—Acolitos.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS.—REVISTA EXTRANJERA, por F. Moyales.

Las escuelas jardines inglesas.

SCHOOL GARDENS Desde hace varios años que el Board (Ministerio) de Agricultura inglés se ocupa con marcado interés en la creación de estos centros de enseñanza elemental agrícola, procurando su instalación por los Ayuntamientos y Consejos condales, subvencionándolos en sus principios e inspeccionándolos cuidadosamente para obtener de ellos todos los beneficios resultados que sea lógico esperar.

Notabilísimos han sido ya éstos, en los departamentos en donde su implantación se ha generalizado, hasta llegar a cambiar el modo de ser de los habitantes de éstos, pues en centros industriales donde los jóvenes y adultos en las horas que les dejaban libres los trabajos de las fábricas, se entregaban a la holganza y a la bebida, vicio que tan perniciosos efectos causa en este país, se dedican hoy con entusiasmo al cultivo de sus minúsculos jardines, consiguiendo con ello su mejoramiento físico y moral y hasta aumentar su pequeño haber con los productos de aquellos; y no se observa esto sólo en los centros antes citados, sino en los genuinamente agrícolas, donde sus habitantes pasan su vida dedicados a esta clase de trabajos, acudiendo con la misma asiduidad a las escuelas-jardines, para mejorar sus conocimientos prácticos y poder obrar fuera de la rutina, de la que hasta entonces eran esclavos.

No se trata de formar jardineros expertos por medio de estas escuelas; sería completamente imposible con lecciones periódicas y además inútil, sino difundir la afición a la agricultura entre las clases trabajadoras, haciéndoles conocer el cultivo de ciertas plantas agradables y útiles; haciéndoles capaces de bien cultivar las verduras que puedan necesitar para su uso diario, sabiendo escoger las mejores clases y más productivas, consiguiendo al mismo tiempo el mejoramiento de los sentimientos de las clases industriales, procurandoles entretenimientos útiles y agradables.

Dos clases de jardines-escuelas funcionan hoy en este país; las destinadas a los jóvenes que asisten a las escuelas públicas y dependientes por lo tanto directamente de éstas, y aquellas destinadas a los adultos, con clases complementarias nocturnas o sin ellas.

Con el espíritu práctico que preside aquí a todos los actos de los individuos y corporaciones, el ministerio de Agricultura ha abierto una extensa información, en que todos los centros de esta índole existentes fueron consultados, y de este completísimo estudio voy a sacar algunas notas que indiquen las condiciones que deben reunir y la manera de funcionar de estos centros elementales de instrucción agrícola.

Tanto en las destinadas a los jóvenes como a los adultos, el terreno donde se ha establecido ha sido proporcionado por los Ayuntamientos, Consejos condales y en muchos casos por los particulares, unas veces por adquisición, muchas por arrendamiento, pagándose en este caso entre L 2 a L 2:40 por jardín, resultando a un término medio de 1 Sch. por rod (1). Así como en las primeras nada se hace pagar a los alumnos, en las destinadas a adultos se les hace pagar una pequeña cantidad como arriendo, consiguiéndose con ello que tomen mucho más interés en ellas.

En general se considera suficiente extensión un octavo ó un cuarto de acre para los primeros y una acre ó más para los segundos. Tres métodos se emplean para el cultivo en los jardines escuelas para jóvenes; destinar un trozo para cada chico; hacer trabajar el jardín por todos; ó dividir en trozos por parejas; y si bien en el primer caso se desarrolla más la iniciativa individual, en el segundo se ha conseguido mayor unidad en el trabajo. En los jardines para los adultos, la práctica aconseja la división del terreno entre los alumnos. Basta un rod por individuo, en los primeros y hasta tres ó cuatro en los segundos.

Los instrumentos agrícolas han sido en todos los casos proporcionados gratis para las escuelas de jóvenes, por los estudiantes de las que dependen de éstas, no así en las de los adultos, en las que es siempre conveniente hacerles pagar una pequeña cantidad de L 1 Sch 6 d., (seis ó siete reales), que se les devuelve en todo ó en parte, cuando terminado el curso, si entregan aquellas en buen estado, lo que ha dado los mejores resultados.

La práctica más conveniente para la adquisición de las semillas ha sido el tomarlas de uno de los especialistas de más nombradía de la zona respectiva, proporcionando entre las diferentes escuelas jardines de la misma, obteniendo así más igualdad para los concursos que se celebran en todos los centros de un mismo Ayuntamiento, Consejo Condal ó entre los de varios de éstos.

Se da la instrucción agrícola en las escuelas jardines para los jóvenes por los mismos maestros de las escuelas elementales de donde dependen, para lo que muchos Ayuntamientos y Consejos Condales han obligado a los maestros que de ellos dependen, a obtener algún título agrícola ó certificado de asistencia a algunos de los centros de instrucción agrícola subvencionados por el Ministerio, considerando esta enseñanza como parte de lo que los maestros tienen obligados a dar, resultando este sistema muy beneficioso por conocer el profesor mejor sus alumnos y poder relacionar estas clases con las otras.

En los jardines escuelas destinadas a los adultos se ha dado la instrucción recurriendo a los jardineros más instruidos de la localidad ó a los dueños de propiedades importantes cercanas, remunerándolos sea con sueldos fijos, ó a tanto por lección, y aún proporcionalmente a los resultados obtenidos según los exámenes de fin de curso.

A las escuelas de jóvenes asisten los de 9 a 15 años y en las de adultos los de 14 a 18 años más, no resultando práctico reunir más de 30 jóvenes en las primeras, ni más de 25 en las segundas.

Dos horas por semana se ha encontrado suficiente para las prácticas en las escuelas de jóvenes, que en muchas zonas sólo se dan desde la primavera al otoño, haciéndolas siempre en presencia de los maestros; en las de adultos se suelen dedicar dos tardes después del trabajo, con algunas lecciones nocturnas, sobre todo, en el invierno; se obliga en éstas a los alumnos a hacer delante de los maestros los trabajos de plantación, siembra y recolección, pero cuando quieren los de riegos y preparación de los terrenos.

En los Ayuntamientos y Consejos Condales donde estas escuelas están más generalizadas, sus trabajos son vigilados por el personal de la sección agrícola de esas entidades, las cuales regularmente inspeccionan su funcionamiento, dándole unidad para facilitar la organización de concurso entre todas ellas, asignando premios que contribuyen poderosamente a aumentar la emulación entre los jóvenes y adultos que a ellas concurren.

En la mayoría de las primeras los productos se reparten entre los alumnos y el maestro, dedicando muchas veces una parte a la ayuda de los gastos de cada una, pero en las de adultos se entregó todo ello al alumno, aumenta su interés para obtener buenos resultados y se le compensa de los pequeños derechos que por herramientas y terreno se le exigieron.

La detallada información obtenida por el Ministerio de Agricultura prueba los buenos y constantes trabajos llevados a cabo por los Ayuntamientos y Consejos Condales para conseguir una instrucción agrícola elemental útil y metódica en todo el país.

Inútil me parece insistir en las múltiples ventajas que estas escuelas-jardines bien organizadas puedan producir en las clases populares de un país y sobre todo en ciertas zonas agrícolas del nuestro, destruyendo la perjudicial rutina que la domina. Bien se comprende que todos estos adelantos exigen dispendios, más fáciles desgraciadamente para países como Inglaterra, que para el nuestro; pero sería de tal importancia los resultados, que se podrían obtener con su creación que bien valdrían algún sacrificio de parte del Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos; seguramente serían compensados por el bienestar que llegarían a producir.

EL CONDE DE MONTORNÉS. Brighton—Mayo 1906.

La granja de Zaragoza

Bodas de plata.

El Heraldo de Aragón, con limpia frase y acentos sentidos y elocuentes, a propósito de la existencia de esta Granja, se remonta en conceptos felices a la época de su creación y después de hablarnos de su fecunda vida, enseñanzas, ejemplos saludables y de cantar un himno a su hermosa vida revolucionaria, pide que este gran establecimiento modelo celebre sus bodas de plata al cumplirse en breve los 25 años de su existencia laboriosa, y lo pide tan sentida y delicadamente, que nos honramos reproduciendo su demanda.

«No habían soplado aún los vientos de la dicha regeneración—dice El Heraldo de Aragón—ni se hablaba de radicales transformaciones en nuestra vida social y económica, cuando apareció en la Gaceta un decreto creando la Granja experimental de Zaragoza. Este sucedió en 29 de Septiembre del año 1881.»

Surgió el nuevo organismo sin ruidoso aparato, con singular y plausible modestia. Nadie quiso atribuir a su fundación la trascendencia con que se engorgullona otras muchas instituciones nacidas al calor de los entusiasmos regeneradores y, sin embargo, la humilde Granja ha venido a todas en resultados verdaderamente eficaces y prácticos, haciendo cultura y haciendo riqueza, las dos cosas más difíciles sobre las cuales se fundamenta la salud de un pueblo.

Muy pronto se contrató, veintiseis años desde la fecha en que se fundó la Granja, y ésta puede celebrar sus bodas de plata con el último regocijo que proporcione el deber cumplido. Su obra ha sido redentora y espléndida, constituyendo el complemento necesario de lo que inició en día feliz nuestro gran Pigatelli.

Tuvo que hacer, en primer término, la Granja una faena preliminar realmente heroica: ir venciendo a fuerza de constancia y de trabajo la incredulidad y la rutina sembrada en los espíritus durante siglos y siglos de falsísima inercia. Esta fue una labor de colosos: atraer a los indiferentes, conquistar a los empíricos, convencer a los desengañados. Por fin se impuso, predicando con el ejemplo.

Aquellos embusteros polvos de la Granja, como llamaban los labradores viejos a los abonos minerales, han fertilizado casi por entero toda la comarca, y hoy se invierten de cuatro a cinco millones de pesetas en el consumo de los mismos para la región aragonesa. Y no es sólo en estos aspectos agrícolas donde ha aprendido también a emplear esos abonos racionalmente y con pleno conocimiento de causa, utilizando las primeras materias a la vez de acudir a los abonos compuestos, con los cuales muchos fabricantes hacen su agosto a costa de la ignorancia de sus explotados.

Los cultivos nuevos, como el trébol rojo y la remolacha, que en un principio tanta resistencia encontraron en todas partes, reinan hoy con avasallador predominio. El trébol ha resuelto el problema de la alternativa de cosechas y la remolacha ha enriquecido zonas inmensas, motivando además una industria de importancia extraordinaria, no obstante su actual crisis, proporcióna incalculables beneficios al productor. No digamos nada de la maquinaria agrícola generalizada hoy en esta huerta, hasta donde le permite la división de la propiedad. Ha conseguido la Granja que los arados de veterera, las sembradoras, las gradas, los rodillos y otros mil aparatos no sean juguetes de museo que hagan sonreír maliciosamente al agricultor, sino útiles de beneficioso aplicación al trabajo de la tierra.

Y bien, estas bodas de plata deben celebrarse con solemnidad y fausto. Hay que demostrar palpablemente el agradecimiento de Zaragoza que sirva de premio y estímulo a la iniciativa oficial. Es necesario que sepan todos que estamos satisfechos de lo realizado y que esperamos todavía nuevos favores, ya que tan fructíferos han sido los primeros.

El año será abundante y púrpura, muy adecuado por lo tanto a la celebración de una fiesta agrícola que conmemore el nacimiento de la Granja experimental de Zaragoza. En el Ayuntamiento hay un celoso representante de la clase agrícola, el Sr. Usón, que seguramente acogerá cariñosamente esta idea. Entre los diputados provinciales se encuentra el Sr. Jimeno Rodrigo, incansable defensor de la enseñanza en todos sus aspectos. Al frente de la Cámara de Comercio hállase D. Basilio Aralés, que no puede negar su concurso a esta obra de justicia y de fomento regional, y todos los miembros de la Cámara Agrícola y de la Asociación de Labradores estimarán como cosa suya este homenaje. Vendrá después al concurso de todos los zaragozanos de buena voluntad.

Nada de rimbombantes festejos, que carecen de finalidad seria práctica. Sería preferible un acto sencillo, como, por ejemplo, la celebración de un Congreso Agrícola donde se discutieran puntos tan sencillos y vitales como la reorganización del viñedo y la organización de los servicios agrícolas oficiales. Si además se publicara un historial de los trabajos hechos por la Granja, miel sobre hojuelas.

Los días del Pilar, próximos a la fecha que ha de conmemorarse, brindan con una ocasión digna de ser aprovechada. Por Zaragoza y su progreso creemos de necesidad la celebración solemne de esas dichosas bodas de plata de nuestra Granja.

Muy bien, muy bien. Nos asociamos a la idea.

Vease en cuarta plana el nuevo invento insecticida económico y eficaz.

EN LA ASOCIACION DE GANADEROS

Al reseñar en el último número, muy a la ligera, la Junta general ordinaria celebrada en 25 del pasado por la Asociación de Ganaderos, y tomándolo no directamente de El Globo, como es de costumbre de incurrir en el defecto de que al referir toda la prona al consignar como un acuerdo de la Junta, aquello de los bozales a las ovejas, en vez de significar el concepto irónico y de protesta con que en plena Asociación se recibió la noticia del brutal celo de un Alcalde, que en determinada localidad ha exigido a los ganaderos que sus ganados vagan al campo con este artefacto.

Valga nuestra confesión, que si no merecía la presencia del Alcalde, es digno de que se aclare un concepto que ha circulado por ahí, como recuerdo de la Junta de ganaderos, por no haberlos percatado del valor irónico, de la grave noticia, al denunciarse en el seno de la Junta el hecho en cuestión.

Esto nos compensa de la satisfacción que hoy tenemos de dar cuenta de la brillantez con que esta Junta de ganaderos actuó, de los lazos y afectos estrechados, de las esperanzas que de esta reunión salieron para el mañana, de sus propósitos, del programa futuro, y sobre todo, de su Memoria, documento que denunciamos a su autor Sr. Marqués de la Frontera, que va revelándose como una personalidad de muchísimo relieve.

Invitado el Sr. Gasset a presidir, Gasset estuvo en su discurso discreto, sobrio y elocuente, resaltando el del Sr. Duque de Veragua, que con su sencilla sobriedad metódica, resulta siempre que habla por el tono y la forma, uno de aquellos pocos oradores que quedan del antiguo corte parlamentario.

No se aturden y amilanen los honrados agricultores de Zalamea que han formado esa Comunidad, ellos triunfarán, porque la justicia está de su parte, nosotros la defenderemos y estamos seguros de la reconocerá el Ministro de Fomento.

La Fuerza de la Unión, que a primeros de este mes celebró en Valladolid una Asamblea y a la cual enviaron representación las 14 provincias asociadas, ha presentado al Gobierno una serie de conclusiones que por su forma y por los asuntos que comprende, inspirados en los tópicos más vacuos y vagos que en el tablero de los remedios nacionales permanecen en pie hace tiempo, no parecen reunir condiciones de viabilidad en la esfera de las resoluciones oficiales.

Dijérase que todo ello no responde a otro fin que a entretener un poco el tiempo y perderlo. Y es lástima.

EN CALIFORNIA Los árboles gigantes

El desastre de San Francisco de California es, sin duda, una muestra del inconstruible poder de la Naturaleza en aquella región del mundo; poder que no guarda relación con las señales de vigor extraordinario que esa misma Naturaleza da en todo momento.

Los viajeros que han pasado por allí hablan con asombro, por ejemplo, de los árboles gigantes de California, y en verdad que merecen esa admiración. En el bosque donde están esos árboles gigantes hay 32 coníferas, a las que llaman «Washingtones», en recuerdo de Washington.

Diez de esos árboles tienen más de 90 pies de diámetro, y 82 varían entre 15 y 30. Sus circunferencias están comprendidas entre 40 y 113 pies, su altura, entre 200 y 450.

Los principales llevan nombres curiosos: el «Padre de la selva»; ya está; la «Madre de la selva»; muerte; el «Hércules»; los dos de «Centinelas»; el «Rey de las estrellas», etc.

Sobre el tronco aserrado de uno de ellos se estableció una imprenta, y luego un salón de baile, capaz para 32 parejas; el Padre de la selva forma un tapal, pues está hueco, por donde puede pasarse a caballo.

Estos árboles tienen más de cinco mil años de edad. Son vegetales más altos que la Giralda y que la ópula de San Pedro, y que las torres de Nuestra Señora de París, y casi tanto como la pirámide de Cheops.

Considera por algunos que estos árboles han sido abonados con lino del Diluvio universal.

Bien pensado, que sólo la tierra capaz de engendrar esos monumentos vegetales, es a propósito para destruirlos.

El alimento y viste al mundo entero. Y si los labradores se tomaran, de común acuerdo, un solo año de vacaciones, el mundo ilustrado les pediría, de rodillas, que reanudara el curso de las operaciones agrícolas.

Si las carnes son tiernas, es porque el campesino reserva pastos nutritivos para las reses cuyas magras abastecen nuestras mesas.

La harina de nuestro pan procede de aquel trigo que el labrador sembró, escaró, regó, trilló y aventó antes de llevarlo al ferrocarril y al molino y al horno.

El azúcar que mezclan con el té y el café, podría hablarnos de la sobriedad de los sencillos cuidados e infatigable constancia de los hijos del campo, y sin embargo, pocos hombres regalados dedican un pensamiento al sudor de los trabajadores.

La agricultura es la agencia central de toda civilización. No hay gobierno mejor regido que el campo; aquí todos los músculos juegan y se divierten y la frescura y salubridad del aire penetra en todos los sistemas de nuestro organismo.

Al ciudadano le cuesta dinero y tiempo el ejercicio y el aire; al campesino ambas cosas le resultan agradables, útiles y gratuitas. En la ciudad, ni los niños saben a veces qué hacer; en el campo, hay ocupación para todas las edades, sin que sobrepuje nuestras fuerzas, ni éste las horas de la escuela.

Las faenas del campo preparan naturalmente para las faenas intelectuales. No sólo el campo atiza inventivos para el mundo intelectual, sino que es casa probada que el promedio de los labradores alcanza un coeficiente de instrucción general y práctica mayor que el promedio de los urbanos.

No habrá leído el campesino las últimas novelas, ni los crímenes deslumbrantes, ni los más recientes telegramas, pero en las veladas de invierno, en las siestas de verano y en sus apacibles fiestas de todo el año, tiene tiempo suficiente para leer y meditar otras cosas más útiles y honestas.

No le veréis afligido por insomnios, nevrasenias ó raquitismos: tiene el alma sana en el cuerpo sano, «the sound mind in the sound body», que ha sido el objetivo de la educación en todas las épocas.

LA BESTIA DEL CACIQUISMO

Se ha hecho la ley de las Comunidades de Labradores para defensa contra la caciquería andante de nuestros tiempos, y no es de extrañar que esas fieras del caino social se defendan con la ferocidad natural en quien les arroba su presa, que es el pobre pueblo agrícola.

Recibimos noticia de un atentado marroquí realizado contra el derecho y el bien público, que reviste las formas más graves y más inicuas, y que no dudamos se apresurará a corregir y castigar, cada uno desde sus respectivas jurisdicciones, los señores ministros de Fomento y Gobernación.

Es aquí los hechos: En Zalamea de la Serena (Badajoz), se fundó una Comunidad, y pasado algún tiempo, cuando los caciques se apercebieron de los fines que cumple, idearon audir al socorrido recurso de una denuncia falsa al gran pacha caciquil de la provincia, el Ponceño encargado de servir todos esos intereses antisociales y kabilenos, es decir, al señor gobernador civil de la provincia.

Allegaban esos hábiles caciques que las listas electorales de los asociados no se habían expuesto al público en tiempo oportuno, que es la trampa atávica con que se vienen cazando Municipios desde hace un siglo de barbarie caciquil.

El Gobernador, apenas recibió tan horrenda denuncia, se sintió dictador y tirano, encargado de mantener el derecho quibérico caciquero y ultrajando la paz y el bienestar público, conculcando la ley de 1898 y el reglamento de 1903 se lanzó a la locura de todos los ignorantes caciquiles, ó sea, a suspender la Comunidad!

Asusta pensar lo que será este país si se toleran iniquidades tan bárbaras contra la razón jurídica, y energicamente reclamamos.

Que se restablezca el imperio de la ley, respetando la vida de la Comunidad de Zalamea de la Serena, y si en su funcionamiento ha habido abusos y errores, se corrijan por los medios legales; 2.º, que el gobernador civil de Badajoz por inepto sea destituido, y por delincuencia se le procese y encarcele.

No se aturden y amilanen los honrados agricultores de Zalamea que han formado esa Comunidad, ellos triunfarán, porque la justicia está de su parte, nosotros la defenderemos y estamos seguros de la reconocerá el Ministro de Fomento.

Los labradores de Valladolid

La Fuerza de la Unión, que a primeros de este mes celebró en Valladolid una Asamblea y a la cual enviaron representación las 14 provincias asociadas, ha presentado al Gobierno una serie de conclusiones que por su forma y por los asuntos que comprende, inspirados en los tópicos más vacuos y vagos que en el tablero de los remedios nacionales permanecen en pie hace tiempo, no parecen reunir condiciones de viabilidad en la esfera de las resoluciones oficiales.

Dijérase que todo ello no responde a otro fin que a entretener un poco el tiempo y perderlo. Y es lástima.

Así dice el Diario Universal. Pero por Dios santo, qué labradores son esos, qué fuerzas son esas y quién mueve esas masas? dice otro periódico.

Mil millones—dice otro—piden, para cosas inverosímiles, horrorosamente atroces, incomprensibles, fuera de cacho y de la acción y funciones del labrador.

El Globo reproduce las conclusiones de una Asamblea celebrada en Valladolid por esa Fuerza de la Unión el 2 de los corrientes, a la que diecinueve 14 provincias asociadas (atiza) y reproduce 19 particulares ó acuerdos de esa Asamblea, que al conde de la Oliva, su presidente, lo van a volver loco, si diera en pensar en ellos.

Porque cuidado que tienen miga esos 19 acuerdos.

«Pero estamos en Jánua, 6 locos perdidos! El mismo periódico dice que se aprobaron por unanimidad esos 19 acuerdos, y que como bomba final acordó la Asamblea dirigir un mensaje a S. M. el Rey y exposiciones al ministro de Fomento y presidente del Consejo.

El mismo periódico da también cuenta de la presentación de una comisión numerosa de dichos señores asambleístas al señor ministro de Fomento, quien al parecer, según el colega, se manifestó conforme con las demandas y conclusiones de la Asamblea.

Nosotros también; pero ya diremos cómo. Porque uno de los acuerdos y demandas, el de la acuñación de 1.000 millones en monedas de oro, tiene la mar de gracia y de sandunga.

Siendo esta la época de la escarda, es extraño ver por Madrid a estos señores agricultores, pidiendo cosas como las que hemos de examinar.

Por Dios, que de seguir así con mil actas de representaciones, 1.000 millones de acuñación oro y 14 provincias asociadas, vamos a concluir en San Baudilio.

Hay que tener juicio, porque de lo serio a lo ridículo no hay más que un paso, y francamente, las clases agrícolas que esa Fuerza de la Unión pretende representar, no son las clases agrícolas que nosotros tratamos y conocemos.

Nos explicaremos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recudan a domicilio por medio de nuestros correspondientes. Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abc-Zoaria.

LA CUESTIÓN DE LOS ALCOHOLES

El señor Presidente del Consejo de ministros ha manifestado a la Comisión del Sindicato de alcoholeros.

1.º Que reconoce la necesidad de reformar la ley, y que, a pesar de haber deseado que se discutiera el problema alcoholero antes de cerrar las Cortes, no pudo conseguir, no sabe por qué, que la Comisión de Presupuestos diera dictamen.

2.º Que sin estar precisamente de acuerdo el Gobierno con las clases, no habrá posibilidad de que se discuta la reforma de la ley, ya porque el Gobierno no acepta la petición de las clases ya porque éstas, apoyadas por fuerzas parlamentarias, se opongan al proyecto del Gobierno.

3.º Que el proyecto de Echeagary no es aceptable, y no lo acepta porque la renta se vendría abajo y apenas se cobrarían con él ocho millones, debiendo declarar que la huelga no es el camino para llegar a una solución de concordia.

4.º Que se le presente un proyecto de reforma, desarrollado ampliamente, el cual estudiará, y volverá a tener con el Sindicato nacional otra conferencia.

5.º Que si se llega a un acuerdo, pasadas las fiestas se reunirán las Cortes, y sería cosa de ocho días la discusión y aprobación de la reforma.

6.º Que por decreto se harían aquellas reformas que sean más urgentes, creyendo que podrían hacerse no pocas; y

7.º Que aconsejará al Rey reciba al Sindicato, si éste le solicita una audiencia.

La Epoca, a este propósito, dice que el buen señor Madollé muestra tanto empeño en esto porque persigue la formación de un trust para concertar con el Estado, acaparar buenos sueldos y ahorcar luego a los verdaderos vinicultores.

POR EL GAMPO

Situación agrícola en general.—Estado de las cosechas y de los campos.

ZARAGOZA

El estado general de los campos y cosechas en esta provincia, es el siguiente: Como las últimas lluvias, que han sido generales y abundantes, posteriores a las nieves y los hielos, cuyos efectos se hicieron bastante sensibles en las sementeras tardías y en el arbolado frutal, así como en las hortalizas y forrajes tempranos, destruyendo una buena parte de todas estas cosechas, ha cambiado por completo el aspecto del campo, pudiendo abrigar la esperanza y seguridad de que las cosechas de secano están garantizadas en cuanto a la humedad necesaria a su desenvolvimiento y desarrollo en la huerta. Las cosechas de invierno no presentan tan buen aspecto. El monte ofrece una cantidad de pasto como no se había visto jamás. El estado del ganado así lo denuncia.

HUESCA

Según nos comunican de varias comarcas, las bajas temperaturas sentidas durante los días 23, 29 y 30 del mes de Marzo, han causado perjuicios de alguna consideración a los sembrados tempranos; se ha helado mucha fruta, pudiendo considerarse como perdida la cosecha de almendra.

Las lluvias de la segunda quincena de Abril fueron generales en toda la provincia; han venido a mejorar el estado de los campos, que empezaban a resentirse de la sequía. Los sembrados de cereales presentan un buen aspecto, haciendo concebir esperanzas de que la próxima cosecha sea abundante.

TERUEL

Las zozobras e inquietudes de los agricultores por la falta de aguas cesaron por completo, debido a que durante la última decena de Marzo cayó una grandísima nevada, cuyos beneficiosos efectos alcanzaron a toda la provincia, mejorando notablemente el estado de los campos y cosechas, en especial los sembrados de cereales y el olivar. Con todo, algunas plantas como el almendra, albaricoquero y nogal, ya algo adelantadas en su vegetación, sufrieron bastante en las zonas más cálidas de la provincia con las intensas heladas y con los vientos fríos de los cuadrantes del Norte que siguieron a dicho fenómeno meteorológico.

Posteriormente, durante el mes de Abril, el tiempo ha sido templado y excesivamente lluvioso; la nieve se ha derretido, y si bien se teme que las escardas, las plantaciones de patata y otras operaciones propias de la época en que nos encontramos, se podrán hacer con dificultad, todo hace concebir grandes esperanzas en las cosechas.

La ganadería, que durante los días que siguieron a la nevada sufrió mucho por falta de alimento, dispone al presente de abundantes pastos y de buena salud.

LOGROÑO

Los sembrados de cereales favorecidos por las últimas nevadas, frecuentes lluvias y temperatura fresca, continúan en aspecto inmejorable, siendo ya casi segura una buena cosecha, con tal que en la segunda quincena del próximo Mayo no reinara aires demasiado cálidos.

Las demás producciones del campo no ofrecen tan halagüeño aspecto, porque con las heladas de Abril han padecido mucho; los árboles frutales han perdido gran parte de la flor, algunos como los albaricoqueros en su totalidad; las habas han perdido también su primera floración; muchos cuadros de pimiento ha habido que salir al campo todos los días y no conseguir más que el olivo están aún paralizados por falta de temperatura, pero el estado del suelo es todo lo favorable que se puede desear.

El estado de los campos, a pesar del retraso que por efecto del tiempo frío tiene la vegetación, es bastante satisfactorio y ofrece poca variación respecto a lo dicho en el número anterior.

BURGOS

El tiempo, favorable en general a los campos, pues aunque las temperaturas más bien son bajas, para la estación actual es la frecuente en esta región y época. No se han producido heladas, y si con alguna frecuencia lluvias que han beneficiado en extremo a los sembrados.

Así es que el estado de los campos es bastante bueno, efectuando en las cereales la operación llamada de las escavas y en las viñas terminando las operaciones de poda y alumbramiento de las cepas.

Por el aspecto general hace esperar una buena cosecha de cereales, siendo prematuro para el invierno predecir nada por los incidentes de heladas ó enfermedades a que puede estar sujeta.

El ganado excelente.

SEGOVIA

Continúa el temporal favorable para el buen desarrollo de los sembrados presentando un gran aspecto, lo que hace concebir una gran cosecha.

Como la temperatura y estado atmosférico son favorables al brote de los pastos, la ganadería toda está en buenas condiciones y su estado satisfactorio, pudiendo salir al campo todos los días y no necesitar más que seco que tan costoso es para los ganaderos, lo que contribuye a que baje el precio de los granos destinados a este fin.

SORIA

Se ofrece, al juzgar por la temperatura, conveniente a los campos, una superior cosecha.

Los mercados han mejorado algún tanto, viéndose bastante concurridos y efectuándose más transacciones que la anterior quincena; si bien el precio de los cereales no ha sufrido gran alteración, el de los ganados es remunerador, siende muy solicitados los cerdos, así como los corderos.

El estado de la ganadería es satisfactorio y disfruta de abundantes pastos.

VALLADOLID.

En la primera quincena de Abril la temperatura ha sido benigna, habiendo descendido en estos últimos días...

ALICANTE.

La vegetación de los campos es esplendente en esta provincia, augurando una excelente cosecha.

CASTELLÓN.

Las cosechas pendientes de secano, están aseguradas después de las lluvias, y cuando ya crecimos eran un desastro.

MURCIA.

Afortunadamente, en esta parte podemos dar la noticia de haber llovido repetidas veces, quedando ya resuelto el problema de la cosecha de la cebada por lo que respecta a la lluvia...

VALENCIA.

Las persistentes lluvias iniciadas el 20 de Marzo último, y que desgraciadamente continúan sin interrupción, aparte la paralización de trabajos que obliga, así las dificultades que al tráfico de productos agrícolas...

BARCELONA.

Las excesivas lluvias tienen a esta provincia en situación deplorable, pero los campos no se hallan tan prósperos como debía esperarse, porque las bajas temperaturas impiden la marcha vegetativa de los sembrados.

TARRAGONA.

El estado de los campos y cosechas no puede ser más excelente, tanto es así que se puede asegurar que las cosechas de cereales están salvadas.

LÉRIDA.

Satisfactorio es el aspecto presentado por nuestros campos, pues durante estos últimos días ha llovido de una manera regular y continua, siendo por lo tanto de esperar una regular cosecha y gran producción de pastos en la parte alta de la montaña...

GERONA.

A causa de las últimas nieves y heladas ocurridas los días del pasado mes de Marzo, han sufrido mucho las patatas, pimientos, tomates, etc., y especialmente los frutales. Las viñas también han sido castigadas y en general las plantas que por la benigna temperatura de primavera habían hecho su aparición la heja y flor.

CORUÑA.

Los sembrados continúan en regulares condiciones, prometiendo una buena cosecha. Prados excelentes, ganados superiores, mercados movidos.

LUGO.

Las heladas de Marzo perjudicaron el viñedo y a los árboles frutales. Los campos de cereales muy buenos, el maíz superior y el ganado inmejorable.

ORENSE.

Las cosechas de mosto se hallan comprometidas por las bajas temperaturas que reinan. Los centenos, ya espigados, necesitan humedad.

OVIEDO.

Las sembradas se encuentran en buen estado de desarrollo. Los árboles frutales resentidos de tanto hielo, los prados excelentes y el ganado superior.

PONTEVEDRA.

La vegetación de los campos en esta provincia, resentida por tantas heladas.

(Continuará.)

Asociación de agricultores de España.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA SOCIEDAD ECONOMICA MATENSE EN EL DIA 27 DE ABRIL DE 1906

Conferencia del señor vizconde de Eza sobre la «Relación de la Ley de accidentes del trabajo con la agricultura».

Concurren los Sres. Cárdenas, Conde del Retamoso, Vizconde de Eza, Redonet, Gascón, López Roberts, Haro, Checa, Gómez Vallejo, Marqués de Luque, Marqués de la Frontera, Cejuela, Iniguez, Torres, Artigas, Catalina, Marqués de Alonso Martínez, Marqués de Casa Facheo, León Durán, Vizconde de Val de Erro, Robles y otros.

Abierta la sesión a las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. D. José de Cárdenas, con asistencia de los Sres. Consejeros y demás invitados que antes se mencionan, y concedida la palabra al Sr. Vizconde de Eza, dió éste principio a la lectura de su anunciada conferencia sobre la «Relación de la Ley de accidentes del trabajo con la agricultura».

Empezó lamentándose de la indiferencia con que miran los labradores los más graves problemas que hoy se ventilan en el mundo social, haciendo notar la necesidad de que estas interesantes cuestiones sean estudiadas por las Asociaciones agrícolas, señalando las dos principales fuerzas de la cooperación en el mundo industrial y en el mundo agrícola: «Asociación y previsión».

Habla de la democracia social, tal como a su juicio debía entenderse, encomiando las ventajas de la unión, rechazando todo lo que sea indicio de lucha para la agricultura, la que desea llegar a su mayor prosperidad y desarrollo por evoluciones naturales, bajo la base de la cultura general y la educación de las masas, para que éstas se compenetren de su influencia y su valor social.

Criticó el art. 3.º de la Ley de accidentes del trabajo, que excluye a los obreros del campo de los beneficios de la Ley, siendo así que debieran ser los más atendidos, por lo mismo que son los más necesitados, y los que dan mayor contingente al proletariado. La conveniencia patronal no es motivo bastante para esa exclusión evidentemente injusta, que no se observa en la legislación extranjera, de la que hace un prolijo examen en su parte referente al punto de que trata.

Seguidamente pasa a tratar del riesgo profesional, manifestando que también existe para el obrero agrícola, aumentando a medida que va desarrollándose la maquinaria, citando a este propósito las palabras de Pik: «El desarrollo del mecanismo es el desarrollo de los peligros del obrero».

La agricultura—sigue diciendo—ofrece siempre peligros al obrero por la variedad de trabajo que tiene que ejecutar y por la falta de práctica en el manejo de esas máquinas. Los accidentes

son numerosos, aunque la mayor parte de las veces pasan inadvertidos, y prueba de ello es que las Compañías de seguros en el extranjero exigen a los obreros del campo mayor prima que a los de otras industrias.

Habla de las estadísticas de los accidentes, haciendo notar la deficiencia de los datos que en España se publican sobre este importante asunto.

Señala una peculiaridad de la agricultura que dificulta la determinación legal de la responsabilidad por el inconveniente de deslindar con precisión la clase de los pequeños patronos eventuales, verdaderos proletarios, y el obrero eventual ó temporal, pequeño propietario en su país, que emigra en ciertas épocas a otras provincias, donde se convierte en obrero de siega, recolección de aceitunas, etc.

Habla después del seguro voluntario y el seguro forzoso, refiriendo la campaña parlamentaria que dió lugar en la Cámara francesa la discusión de la ley de accidentes del trabajo en la industria agrícola.

Hace una reseña minuciosa de las leyes de accidentes del trabajo, con relación a la agricultura, de Inglaterra, Bélgica, Suiza y otras naciones, poniendo de relieve nuevamente la protección que en todas partes se dispensa al obrero agrícola, y termina aludiendo al informe que sobre esta cuestión presentó a la Sección 1.ª del Instituto de Reformas Sociales, levantándose acto seguido la sesión.

Consideradas desde el punto de vista general, las labores y el desfonde del suelo tienen una importancia grandísima, y podríamos decir que de ser ó no practicadas convenientemente, depende el buen éxito de la cosecha ó la pérdida de los sembrados y plantaciones. La preparación del terreno de cultivo, para limpiar la superficie laborable de los residuos vegetales ó plantas perennes adventicias, si las hay, se practica por medio del arado, de la pala ó el azadón. El arado vuelve, corriendo el suelo arado hasta una profundidad de 30 centímetros aproximadamente. La pala hace el mismo trabajo en los jardines, pero de una manera más perfecta.

Si el instrumento de labor penetra hasta el subsuelo, tiene lugar el desfonde, que alcanza un metro de profundidad en los cultivos de jardín. Estas labores destruyen las malas hierbas y al mismo tiempo remueven y desmenuzan los elementos del suelo, favoreciendo la acción benéfica del aire y la absorción del agua de las lluvias, que son utilizadas por la vegetación de una manera más completa; la misma helada por la dilatación divide los terrones; la tierra de la superficie cultivada queda más suelta y las plantas que en ella viven se desarrollan libremente.

Al influjo del aire las materias orgánicas que el suelo contiene se descomponen y hacen asimilables. La nitrificación se activa en gran manera, como lo demuestran prácticamente las experiencias.

Los beneficios de la aereación en las tierras son bien conocidos desde hace largo tiempo. Tull, partiendo de este principio, consiguió en un mismo suelo doce cosechas, sin otro abono que el uso repetido del arado y la azada.

La acción favorable del aire no se concreta sólo a los materiales del suelo sino que se extiende a las raíces y a las hojas de las plantas é influye notablemente en la germinación de las semillas.

Claro está que por frecuentes y perfectas que sean las labores del suelo, no son parte para asegurar cosechas repetidas, sin el empleo de abonos: pero en igualdad de condiciones, las labores culturales son más necesarias a medida que las tierras están mejor abonadas y contienen más materia orgánica.

Una tierra que ha recibido labores profundas, bastante tiempo antes de ponerla en cultivo en el invierno, almacena gran cantidad de agua que retiene en reserva para proporcionarla a las plantas en la estación seca y calurosa del verano.

En los desfondes, casi siempre la mezcla del suelo con el subsuelo puede presentar algunos inconvenientes. Si la tierra del subsuelo es de mala calidad é improductiva, mejor será dejarla en su sitio, removiéndola por el procedimiento conocido de los jardineros con el nombre de desfonde de afuera. El agricultor podrá seguir un procedimiento parecido, empleando al efecto el arado de sondeo especie de reja sin vertedera, que recorriendo el fondo del surco, penetra en el subsuelo a más ó menos profundidad, dejando la tierra en su sitio y sin mezclarla con la capa arable.

Las plantas de raíces verticales, como la remolacha, son más favorecidas en el desarrollo de su sistema subterráneo.

En iguales condiciones están los árboles en los jardines. La época de las labores está subordinada a las cosechas y estaciones.

En los suelos compactos y arcillosos conviene generalmente darlas en otoño. En este caso las intemperies del invierno se encargan de mullir y pulverizar la tierra. Si las labores sedán en otras épocas, la pala y el arado deben ir seguidos del rastrollo hasta dejar la superficie perfectamente desterronada.

CRONICAS AGRICOLAS

Crédito agrícola.—El sistema del Sr. Muñoz del Castillo.—Los anteprobios del crédito.

Desde un aspecto social, y en el orden real é práctico, el crédito es el primero de los problemas agrícolas, pues económica de todo progreso material, estímulo a toda iniciativa inteligente y lazo de unión de toda obra colectiva.

Con el crédito pasan de la teoría a la práctica, haciéndose realizables, y posibles todas las idealizaciones técnicas en materia agrícola, todos los sistemas culturales, acumulo científico de experiencias aisladas, individuales que, formulada la generalización mental para todos los casos parecidos—esencia del sentido técnico—esperan, con la experimentación social, su generalización en la práctica. Sin el crédito, todas las predicciones técnicas contra los viejos procedimientos de cultivo, pesadas y ruidosas, serían inútiles.

A la época de la propaganda, oral y experimental, de campos fijos de experimentación y de conferencias ambulantes en el campo de libros, de folletos, de hojas impresas, de periódicos—aparte de la propaganda comercial con sus anuncios y catálogos—debe seguir, en el proceso psicológico social, la época del crédito, con el medio económico para realizar todos aquellos fines ideales: así como en la psicología individual, hermano, sigue a la idealización sensible del motivo la conciencia intelectual de su posibilidad en la práctica.

Por eso, el problema del crédito en la enciclopedia

agrícola ha sido uno de los más debatidos y estudiados en estos últimos años, sobre todo. El sistema Raiffeisen, que ha tenido en España más exponentes en la prensa y el libro que propagandistas prácticos, era considerado hasta hace poco como la última palabra en materias de crédito.

Entre las últimas obras de exposición y vulgarización de este sistema, nos es grato citar la del sabio conde de Palencia D. Gregorio Amor, *Sus cosas rurales*, Palencia, 1905, que forma el volumen primero de la *Pequeña biblioteca de estudios sociales*, bajo el abanderamiento general de la Asociación Católica.

En la actualidad, es objeto de estudio y discusión otro sistema, obra de un español, el Sr. Muñoz del Castillo, que pretende resolver el problema del crédito de un modo individual, real—no personal—y limitado, es decir al revés que en el sistema Raiffeisen, cuyos rasgos característicos son la socialidad, responsabilidad solidaria; la personalidad, indeterminación de la garantía, y la limitación, solidaridad ilimitada.

El *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, correspondiente al 1.º de Febrero de este año, publica una Memoria leída por el Sr. Muñoz del Castillo en la Asamblea celebrada por dicha Cámara el 29 de Octubre de 1905, donde el autor expone un sistema.

A partir de un hecho trágico, pero real, el de que el rico en fincas sea verdadera y extremadamente pobre el Sr. Muñoz del Castillo afirma la necesidad de que el que posee tierras pueda, con garantía de las mismas, tener dinero cuando lo necesite, con la prontitud, facilidad y economía que lo obtiene el que es dueño de una llamada «la Deuda del Estado».

Y cómo? El Sr. Muñoz del Castillo no cree que la fórmula oportuna sea el crédito personal, que con buen acuerdo—dice él mismo—va estropeado y limitado desarrollo del Banco de España, produciendo inabundancia de beneficios a la industria, al comercio y a todas las clases sociales, y pingües utilidades al Banco mismo, sino más bien estudiar y dar desenvolvimiento al crédito real, que de suyo tiene una solidez de que carece el otro, pues en el *además de las personas, están los bienes raíces a responder del préstamo*.

Partiendo de estas consideraciones, el fondo del sistema se reduce a una forma de préstamos hipotecarios a largo plazo—al Banco de España los suscribiremos y por cincuenta años—cuyo documento de crédito se ponga esta cláusula:

«La garantía responde en perjuicio de tercero de la cantidad prestada en el acto de hacer la operación, intereses y gastos; pero en perjuicio del interesado tan sólo de lo que reste que satisfacer en cada momento».

Este sistema de crédito supone en la práctica, según su autor, un Banco «con el mayor número posible de sucursales ó representaciones» que, a su juicio, debe ser el mismo Banco Hipotecario y los Bancos y bancos particulares, en sus representaciones, más que una entidad nueva. Una cláusula de que el contrato se entienda prorrogado de año en año, mientras que no se pida la cancelación de la hipoteca por cualquiera de las partes, con tres meses de anticipación, esto, a partir de un largo plazo, dan al préstamo la extensión de tiempo apetecido.

Causa legítima de esta petición de cancelación é devolución del capital, en todo ó en parte, por parte de la entidad bancaria, es la depreciación de la finca por cualquier motivo.

Una cuenta corriente con interés recíproco que abra el Banco a cada prestatario sin limitación de operaciones en cuanto al número, pero bajo el límite del importe del capital, en cuanto a la cantidad, y del término del contrato en cuanto al tiempo, y de cuya institución se obliga el Banco a dar certificación a los interesados cuantas veces lo soliciten, es el complemento orgánico de este sistema de crédito en la práctica.

Como se ve, el mismo autor lo reconoce—este sistema no tiene nada de nuevo en los elementos teóricos de la doctrina económica que encierra, y lo único nuevo de él, caso de llegarse a realizar, sería la práctica, a más de esa misma sistematización».

Pues bien, la práctica de este sistema de crédito es la que ha creído imposible económicamente el señor conde del Retamoso en una polémica sostenida con el autor, algunos de cuyos documentos publica en ese mismo número el citado *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*.

Un Banco—dice el señor conde del Retamoso—presta al terrateniente una garantía hipotecaria al 5 por 100, por ejemplo; ese dinero que entrega (por un plazo de amortización de veinte ó cincuenta años) lo recibe el mismo Banco con la otra mano, porque ha de entregarlo el prestatario en cuenta corriente, salvo las cantidades que retire el dicho terrateniente; de manera que el Banco se obliga a movilizar una suma enorme de millones que no le van a producir nada, en el caso de que los cuantidades no retiradas numerario de sus cuentas corrientes.

Esto es exactísimo, porque como los prestatarios no han de pagar interés más que por las cantidades que lleven, que sacan definitivamente del Banco, no por las que dejan en él en cuenta corriente, resulta que nadie tendría que pedir grandes préstamos, é reserva de utilizarlos algún día, por si les fuere necesario, puesto que nada les cuesta ese capital, siempre disponible.

En efecto, es muy frecuente ver cómo las personas que abren en su favor una cuenta de crédito con el Banco de España, bien con garantía personal, no han hecho uso de este beneficio, ni una vez, obligando, en cambio, a la entidad bancaria, mediante esta operación, a tener en activo una suma igual a la de todos los capitales pedidos y no llevados por los cuantidades de crédito.

Además, en el crédito agrícola esa movilidad de todo el capital sería aún más necesaria, sin que bastase «añadir el cálculo»—como arguye el señor Castillo—pues como a nadie misma de la economía agraria, es sabido que el agricultor experimenta la necesidad de acudir al crédito de un momento a otro, imprevisiblemente, en el caso de calamidad ó desgracia en los ganados ó en las cosechas, que es cuando únicamente acude hoy el labrador al crédito. El crédito agrícola, al menos hoy, no es continuo, como fuera de desear—demanda parcial y sucesiva de cantidades grandes ó pequeñas para atender el agrarismo de los procedimientos culturales—sino más bien discontinuo—para conjurar la ruina a raíz de una desgracia ó calamidad—y éste, que por naturaleza es anormal, imprevisible, rebelde al cálculo, no se presta al sistema de las demandas en cuenta corriente sin interés.

Por esto precisamente, por este carácter tradicional del crédito agrícola, cuya utilización hasta ahora para un agricultor lleva consigo la nota de descreditado, por no haberse utilizado más que para volver al trabajo—como dice en frase comercial—y siempre é consecuencia de catástrofes familiares, para una parte, y de de calamidad ó desgracia, para otra, para el noble fin de dar amplitud a la explotación, no de carácter de retroceso ó conservador, jamás progresivo ó de negocios, ese empleo, llevando la nota social de infamia económica—pobreza, ruina—el primer obstáculo con que la causa del crédito agrícola tiene que luchar, no son las dificultades materiales, sino el prejuicio social que asigna el hecho de acudir al crédito, en un agricultor, el significado indio próximo de ruina.

Si en el orden social, para la obra de la reconstitución de la agricultura, el crédito es el primero y fundamental de los problemas agrícolas, dada la base económica actual de nuestras sociedades, en el orden individual ocurre lo contrario. El crédito, en este orden, es el último de una anterior serie de problemas. Lo último que hay que dar al hombre para hacer de él un buen labrador a la moderna—como para hacer de él un buen industrial ó un buen comerciante—es el dinero y los medios organizados para obtenerlo. Antes que el dinero sea sólo un medio—y con preferencia á él es preciso darle instrucción, que es enseñarle los modos de hacer uso del dinero, antes de emplearlo útilmente a partir de conocimientos técnicos profundos, de presupuestos meditados y de cálculos serios, indispensable condición para que el crédito obtenga el servicio al labrador de elemento de progreso y no de ruina.

No hablamos ya de la laboriosidad y de la honradez—elementos del crédito personal—que se suponen y que son, desde otro aspecto, complementos accidentales de la instrucción; en efecto, sin instrucción, el animal del obrero agrícola, no sirve para nada ni debe asignarse a ella valor de crédito, sino al ser cuando el agricultor ignorante obra bajo la disciplina asidua y rigurosa de una experta Junta de Sindicatos ó de Caja rural. Lo mismo puede decirse de la honradez, que, sin instrucción y sin laboriosidad, es del todo inútil, ya que la ruina, en la industria agrícola, viene casi siempre de la ignorancia de los procedimientos técnicos, del error en el cálculo, así y a pesar de la buena fe moralizada. La instrucción, en cambio, es la base de la laboriosidad y de la actividad racional del trabajo consciente de un fin ideal, en la aspiración a un éxito cada vez más fundado y más probable, con la disciplina realizadora de cada uno de los detalles que forman el plan de cálculo y del plan. La instrucción también ayuda a la honradez, en cierto modo; el agricultor ignorante

es el que, incapaz para calcular bien, pesimista por necesidad y por naturaleza, viendo el horizonte siempre obscuro, piensa y obra nada más que para poner á salvo el capital, para estar á la Caja ó Pósito, temiendo siempre un fracaso y una pérdida; al contrario del agricultor consciente y entendido, que, calculando bien, busca tranquilo el resultado, adverso ó favorable, buscando el lucro, no inmediato en la campaña actual, sino en el promedio de un período.

El crédito agrícola, promatramente establecido y practicado en localidades donde no se haya entendido suficientemente la instrucción técnica, dará lugar á que los labradores a la antigua, que no ven la necesidad de nuevos procedimientos de cultivo, lo utilicen únicamente en atenciones de comodidad ó lujo: en el mobiliario, en las habitaciones, en los trajes, empleos improductivos y fungibles del capital, que las acarrearán una ruina segura y próxima.

El problema del crédito agrícola, de mucha importancia socialmente—caso el fundamental hoy—supone, pues, en el orden individual, una serie de antiprobios capitales, entre los que la instrucción es uno de ellos, que es preciso antes estudiar atentamente y resolver.

QUINTILIANO SALDAÑA.

ENSEÑANZA AGRICOLA AMBULANTE

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden muy plausible, relativa a la enseñanza agrícola ambulante.

Dispónese que esa enseñanza se dé por el personal de las Granjas-Institutos de Agricultura de Zaragoza, Palencia, La Coruña, Jerez y Valencia; de las estaciones enológicas de Haro, Villafranca del Panadés, Ciudad Real y Toro y de los campos de demostración existentes en las provincias de León y Pontevedra.

El carácter de la enseñanza ha de ser esencialmente práctico. El personal agrónomo recorrerá los pueblos que se designan en los programas que los directores de los establecimientos citados han formulado, llevando el material indispensable para hacer comprender las ventajas que al cultivo reportan los modernos procedimientos dentro de la especialidad á que cada centro se refiere.

Durante el pasado año se dieron ya algunas conferencias de esta índole, y en vista de que su resultado fué satisfactorio, el Sr. Gasset ha dispuesto que de todos los establecimientos agrícolas que ahora están en condiciones vaya personal a los pueblos con el material preciso.

De este modo no solamente los agricultores podrán ver el resultado de las operaciones de cultivo sobre el mismo terreno, sino que se les evitan los gastos y molestias que habían de proporcionarles el tener que acudir a las Granjas y Estaciones.

Existe el propósito de ampliar este servicio á todos los establecimientos agrícolas de España, á medida que vayan encontrándose en estado de perfecto funcionamiento.

Para aumentar el producto del maíz

Creemos útil trazar en pocas líneas la norma que debe seguirse para obtener en este cultivo abundantes cosechas.

1.º Labrar el terreno cuidadosamente y con instrumentos racionales. Téngase presente que con las labores bien practicadas y profundas pueden hasta cierto punto conjurarse los tristes efectos de la sequía.

Cuando no se crea oportuno aportar a la superficie la tierra de los estratos inferiores, debe hacerse uso del escarificador.

2.º Empleando con abundancia el estiércol completado con abonos químicos fosfatados. A falta de estiércol y de residuos fosfatados fertilizantes en el terreno, se recurrirá al empleo exclusivo de los abonos químicos en la proporción de 400 á 500 kilos de superfosfato, 200 de sulfato amónico por hectárea.

3.º Empleo de semilla seleccionada en el campo y desgranada á mano. No estará de más descartar los granos de la parte superior y de la base de la espiga, confiando a la tierra sólo los de la parte media que son los más escogidos.

4.º Sembrar en línea. Sobre la conveniencia de esta práctica, no creemos necesario hacer hincapié. Solamente diremos que no hay que temer excederse en la distancia de las líneas. Para las variedades de gran rendimiento, cultivadas en terreno bien dispuesto y rico, consigamos la distancia de 70 á 90 centímetros de línea á línea, y en cada fila la de 30 á 40 centímetros entre planta y planta.

ACEITES

El descenso de los cambios perjudica los negocios relativos a la exportación de productos agrícolas de España, por cuanto que cuanto menor sea el precio de la peseta con relación al franco, más conveniente le será al comprador extranjero venir á surtir en España de esos artículos.

El aceite que es uno de los artículos que España exporta en grandes proporciones, ha quedado paralizado desde que se inició la baja de los francos, haciéndolo con la competencia los aceites italianos, que son los que hacen la concurrencia á nuestras grasas vegetales.

A esta falta de demanda del extranjero y á la falta de operaciones para el interior, obedece el descenso actual de los precios; no siendo ajeno á este efecto también, el mejor aspecto de los olivos que prometen mejor cosecha.

Si la demanda se animara, es opinión de muchos que volvería á notarse firmeza y que se repondrían los precios.

Noticias del Ministerio de Fomento

Primer concurso nacional de ganados. El Real decreto de 15 de Diciembre último, estableciendo paradas de sementales en las Granjas-Institutos de Agricultura, determina que cada año se verifique un concurso de ganados en uno de aquellos establecimientos que designe el ministerio de Fomento, el cual ha dispuesto que el primero de los citados concursos se celebre este año en La Coruña.

Se ha ordenado al director de la Granja de dicha capital que inmediatamente escriba una Memoria proponiendo las bases del concurso, los premios y la fecha en que debe celebrarse, remitiendo la Memoria al ministerio para su aprobación.

Real orden autorizando una Granja Instituto de agricultura en Burgos, para lo cual el ayuntamiento de dicha capital cede los terrenos y en unión de la diputación provincial costean el 50 por 100 de los gastos de instalación.

Ha sido autorizado D. Pablo Borri para cultivar arroz en una extensión de 142 hectáreas de terreno en la finca llamada «La Palma, término municipal de Tortosa, con la condición de que acredite ante el Gobierno civil de Tarragona que es el actual dueño de dicha finca.

Se ha dispuesto que se establezcan cinco viveros destinados á suministrar plantas para la celebración de la Fiesta del Arbol en las provincias de Barcelona, Murcia, Pontevedra, Sevilla y El Escorial. Al efecto, se ha concedido un crédito de 4.400 pesetas para cada uno de dichos viveros.

Acordiendo á instancia, se ha dispuesto que de la Granja Instituto de agricultura de Jaén se entregue á doña Amalia Ramón Palacios, viuda de Martínez Puro, vecina y propietaria de Balén, una máquina trilladora con su locomóvil para efectuar las operaciones de recolección.

Para el quinto Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, que se celebrará en León, y de la Exposición agrícola de la misma se ha concedido una subvención de 5.000 pesetas, y 3.000 á la Sociedad de Fomento de la Cria caballar para premio de las carreras de caballos que en la primavera tendrán lugar en esta corte.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Luena (Córdoba) la creación de una Granja Instituto de agricultura en la finca denominada Estacada de Cuéllar.

La resolución ha sido acogida con gran entusiasmo por el elemento agricultor de aquel pueblo.

Han sido nombrados ayudantes cuartos del servicio agrónómico D. Vicente Clemente Fernández, D. Arturo Iglesias Cerdán, D. Joaquín Sorralta Cabezas y D. Emilio Durán Bernard, aprobados en las últimas oposiciones, son destino respectivamente á las provincias de Sevilla, Burgos, Cádiz y Tarragona.

Se han nombrado excelentes nombramientos.

De todas partes

Tarifas de ferrocarriles. De diferentes estaciones de las líneas férreas de California salen 4.550 vagones de fruta seca; 2.300 vagones de nueces, 1.300 de judías, 3.200 de legumbres, 4.300 de vino, etc. Cada quintal de estos productos paga 10, 50 pts, para su transporte lo mismo si se envía á Nueva York y á Chicago que á Londres, Ambarés, Bremen, Hamburgo, Burdeos, Génova lo que equivale á decir que á partir de cierto recorrido las frutas viajan gratuitamente ó á precios en extremo reducidos.

En nuestro país, cuando las tarifas no son arbitrarias, la base del cálculo es el kilómetro, por cuyo motivo quedan sacrificados los centros de producción que distan mucho de los mercados consumidores, y así vemos y hemos de estar preparados para verlo en mayor proporción todavía cómo el producto de los árboles frutales y de las huertas de la América del Norte llega á nuestros mercados de consumo á precios más reducidos que los productos de nuestro propio país.

Cultivo de la alfalfa. El cultivo de la alfalfa en la República Argentina se ha desarrollado mucho en estos últimos años, y especialmente en 1905, según lo demuestran las cifras de la importación de la semilla de alfalfa desde enero hasta setiembre. El valor de dichas importaciones ascendió á \$2.359.000 en oro, cantidad que representa un aumento de \$2.134.000 comparada con el valor de las importaciones que se hicieron durante el mismo período de 1904. El aumento en este cultivo ha sido muy importante para el ferrocarril del Pacífico, á lo largo del cual hay una inmensa área de terreno que se consagra á dicho cultivo, y debido á este hecho el valor de los terrenos en dicha región ha aumentado enormemente, habiéndose además estimulado la formación de centros de población y, por consecuencia, el tráfico ferroviario y marítimo.

La apicultura como una ocupación. La apicultura no es una industria en que una persona puede enriquecerse fácilmente. Puede uno emprenderla, sin embargo, para que produzca lo suficiente para vivir acomodadamente, y quizás se pueda economizar muchos millares de pesos.

Afortunadamente, la felicidad del hombre de profesión guarda poca relación con la importancia de su fortuna. Y la persona que vive con el zumbido de la abeja sobre su cabeza encuentra una felicidad, un goce mayor que el que á menudo encuentra el comerciante acandilado con sus cuidados y sus grandes riquezas.

Crédito popular.

El Banco Popular de León XIII, en su última Junta de administración, ha concedido un préstamo de 2.000 pesetas efectivas á la Caja de Sindicado Agrícola de Aldeanueva del Condal, provincia de Segovia; otro de 3.000 á la Caja social de préstamos y ahorros de Navas del Marqués (Ávila), y otro de 5.000 á la Caja de crédito popular La Agricultura, de Almonacid del Marqués (Cuenca).

El notable desarrollo que va adquiriendo en España el Crédito Popular hacen que sean muchos los préstamos que diariamente se solicitan de este Banco.

Notas y recortes.

Con el título sugestivo de *El Clamor*, ha empezado á publicar en esta Corte un semanario independiente, que nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Francisco Martínez Contreras.

Dimitido, periódico lo llama su director, y él que ha sabido dirigirse en todos los aspectos de la vida, empujando solo, y llegando, ha sido un magnífico periodista, grande, por su factura, forma y fondo, por los ideales que defiende, por la doctrina que alejore, que hombres como Contreras, con su sentido íntimo, y conciencia de sus deberes, todo lo transforman y engrandecen por su contacto.

Por la prosperidad y salud espléndida del periódico hacemos votos, pidiendo á Dios no saigan á su encuentro cosas malas, como los que él y yo conocemos, pretendiendo empujarse la labor personal y foudada de los que amamos el trabajo y de él vivimos y á él rendimos ferviente culto.

Dos noticias tenemos que dar de verdaderos progresos en la agricultura de la región extremeña; es la una la introducción de los arados de verdadera en la dehesa de las Megollas, debido al amor y entusiasmo agrícolas de D. Alfredo Villegas, administrador principal en la provincia de Cáceres de la casa Ducal de Fernán Núñez, con tan favorable éxito que son ya muchos los labradores de Malpartida de Cáceres que, en vista de sus buenos resultados, han encargado nuevos arados abandonando los arcaicos que allí se usan; y la otra, la de haberse instalado en Cilleros, por D. Darío Casas, ingeniero civil y propietario en dicha villa, una máquina de Alemania para la extracción de los aceites, sin presión y por el batido rápido de la masa, de la que daremos más adelante los detalles que de su funcionamiento tenemos solicitados.

El Director de la Granja Experimental de Barcelona D. Hermenegildo Gorria, recorre algunas comarcas de Cataluña por orden del Director general de Agricultura, dando conferencias para llevar á los agricultores el conocimiento de que el empleo de los colchones y cohetes graníficos no es causa de la sequía ni mucho menos, sino un medio eficaz para evitar los daños ocasionados por los pedriscos, como varias veces se ha comprobado en la práctica.

El mercado de saznán continúa en calma, no haciéndose apenas operaciones, y los precios siguen en llaves persistentes han mejorado las plantaciones, con muy bajos, retrayéndose cuando los es posible.

Las últimas cotizaciones en Valencia fueron: superior, 82 pesetas por libra de 555 gramos; corriente, 81 y Tebarra, 80.

En la propiedad ya marcan los precios nuestros corresponsales.

La mar de gracia tiene la proposición siguiente presentada á la Asociación de ganaderos en su última Junta general.

Dice así: «Los que suscriben piden

La recia de lobos! El colmo de la ingeniería y de la industria, y el lobo siempre vivo. Buen anzuelo; pero ya habrá pocos que tengan tragaderas y sigan pagando al vivo que lo va exhibiendo por aldeas y Ayuntamientos.

El acuerdo de la Exposición de ganados ha sido muy bien recibido por los ganaderos, a los que oímos decir que esas concursos son necesarios para que se conozcan los ganaderos y la especialidad de reses que cada uno tiene. «Una de las muchas ventajas que trajo el Congreso de ganaderos—nos decía uno muy entusiasta—fue la de que nos conociéramos muchos de los que hoy nos encontramos aquí, y estamos en relación constante, pues allí se vio la competencia que cada cual tenía en determinados ramos de la industria ganadera. Por eso es de una gran importancia para todos la celebración de estos certámenes, en los que conoceremos al criador de excelentes razas de carne, de leche, de lana, etc., y conoceremos la ganadería española».

En el mercado central de París, se ha vendido en pública subasta por el precio de 61 francos un hermoso racimo de Gran Colman, que media 87 centímetros de largo por 30 de ancho y pesaba 2 kilos 800 gramos.

Conviene hacer constar, para que no se extravíe la opinión, que las noticias que ha publicado la prensa acerca de la conferencia que con el Sr. Maura celebró el Sr. Madolell, sobre la cuestión de los alcoholes, están llenas de inexactitudes.

Más de 800 reclamaciones se han presentado en la Junta de Aranceles y valoraciones contra el nuevo Arancel, aún en proyecto. Ordinariamente se presentan de 350 a 400. Parece ser que entre esas reclamaciones hay muchas solicitando aumento de derechos en algunas partidas.

En el extranjero se están también preparando los elementos exportadores para pedir que se modifiquen las tarifas que les interesan.

Los de Inglaterra han acudido en este sentido a su Gobierno, que se dirigirá al nuestro haciendo advertencia de los desesos de los productores británicos.

En la provincia de Burgos se ha celebrado con gran entusiasmo la inauguración de las obras del canal del Duero, a cuyo acto concurrió el Sr. ministro de Fomento. La obra es de gran importancia, pues el canal del Duero reparte en dicha provincia una extensa zona de la parte meridional.

El Ayuntamiento y el Sindicato de riegos ofrecerán un banquete al Sr. Gasset. Antes de regresar a Madrid, el Sr. Gasset se detendrá en Burgos y en Valladolid.

Comisiones corchetoponeras de Cataluña, Andalucía y Extremadura han entregado al ministro de Hacienda varias exposiciones sobre extremos del nuevo arancel.

También han estado en Hacienda, para formular reclamaciones contra el arancel, varios gremios, entre ellos los de tejedores y hroncistas.

Según cálculos del Sr. Coste Floret, la producción media de los viñedos del Hérault es de 67 hectolitros por hectárea; en el Aude, 51 hectolitros, en Loire inferior, 32, Meurte et Moselle, 77, Loir-Cher, 71, Vosgos, 57, Vendé, 55, Yonne, 52.

Estas cifras, que suponen exageradas, no guardan relación proporcional con la producción parcial por departamentos ni con la total de Francia, pues en 1906, calculando la producción de 1.733.217 hectáreas de viñedo, con una producción de 58.618.611 hectolitros de vino, la producción media total por hectárea era de 32 hectolitros.

Del 20 al 25 del corriente la «Società degli Agricoltori Italiani» reunirá en Milán en un Congreso a los agricultores de aquel país, aprovechando la Exposición que se celebra en aquella capital, para solemnizar la apertura del Simplón.

En el programa del Congreso figuran varias visitas a fincas de secano y regadío y una a la presa del canal Villorosa y a la instalación hidro-eléctrica de Vizola.

Ya ha empezado el esquila en algunas comarcas, y las primeras partidas de lana contratadas han sido a precios un tanto elevados, los cuales se cree que no han de continuar si los cambios siguen bajos.

En Zaragoza se han hecho ventas a 19 pesetas arroba la blanca de esquileo, la negra a 15,50. En Don Benito (Badajoz), la blanca fina a 20,50, la basta a 17,50. En Salamanca, la negra basta, a 17,50, y en Zamora, la fina limpia, a 20,50.

Se está a la expectativa hasta ver el rumbo que toma el mercado.

El mejor de todos los trillos.—Para efectuar con la mayor rapidez, perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo del «Trillo Veloz» sistema Rodrigo-Martín, privilegiado. Primer premio concedido a esta clase de aperos en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona el año 1898.

Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y conocidos agricultores de todas las comarcas de España, recomiendan este método de trilla de preferencia a los demás sistemas conocidos.

En el número de hoy incluímos un prospecto y llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas y más rápidamente las labores de la próxima recolección de cereales.

Los alcoholes siguen sin variación de precios, habiéndose notado ligera demanda en estos últimos días: Rectificados centros, 96 a 97 grados, 130 pesetas hectolitro; corrientes, 128; destilados, clase fina, 95 a 96 grados, 124; corrientes, 122, y holandas, alcoholes para rectificar, 128 pesetas los 100 grados, y holandas y alcoholes de orujo, 115.

Se ha fundado en Madrid una nueva Sociedad de crédito con la denominación social de Banco agrícola. Su objeto será hacer préstamos a los labradros, con un interés que no excederá del 4 por 100; asimismo realizará seguros contra toda clase de daños, como pedriscos y otros análogos.

El capital del Banco será de 100 millones de pesetas, y establecerá sucursales en todas las provincias.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Acetate verde primera, 75 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 66 id. id. Idem amarillo lampante, 85 id. id.

CORDOBA

Acetate verde primera, 68 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

SEVILLA

Acetate verde primera, 72 pesetas 100 kilos. Idem id. segunda, 61 id. id.

Mercados nacionales.

Almagro.

Aspecto del campo: Los centenarios fríos han hecho que la siembra se pare en su marcha, y singularmente las cebadas han endurecido, quedándose demasiado pequeñas en la espiga; aún no es tiempo de apreciar los efectos de los fríos, aunque claro es no los ha favorecido. En cambio, los rediles ó abonados con abonos químicos están las siembras buenísimas, estos campos, como los de regadío, mejorarán notablemente con que saliera el sol por lo claro ocho ó diez días.

Alza en los precios: Ninguna. Bajas en los precios: Idem. Trigo, fanega, 14,25 pesetas; centeno, 11,50; anís, 25 a 30; cebada, 7,75; panizo, 11; garbanzos, 55; tinos, 13; alubias, arropa, 4,75; vino tinto, 2,25; aceite, 12.

Yecla.

La cosecha este año está muy buena, aunque ya se ponía la cosa muy seria, escarmentado del año pasado, pero este año se le pondrá, como vulgarmente se dice, un remiendo a las botas.

Osorno.

Perdiendo, debido a los grandes fríos que hacen y helada mucho, y si el calor no viene luego, se perderá parte de la cosecha. Movimiento del mercado: Concurrido; pero como han bajado los precios, nadie quiere ceder a los precios actuales y esperan a que reponga a los que había. Entradas, 450 fanegas de toda semilla. Salidas, 1.000 fanegas de trigo. Estado de la cosecha: Regular.

Alza en los precios: Ninguna. Bajas en los precios: A la baja. Harina de 1.ª, fanega, 4,35; id. de 2.ª, 4; id. de 3.ª, 3,50; trigo, 10,75; avena, 8,50; cebada, 6; garbanzos, 45; alubias, arropa, 24; patatas, 0,75; vino tinto, 4; aceite, 13,50.

Talavera.

Aspecto del campo: Muy bueno en general, bastante atrasados por el temporal frío que ha hecho hasta ahora. Movimiento del mercado: Completamente paralizado. Entradas: Ninguna. Salidas: Idem.

Alza en los precios: Ninguna. Bajas en los precios: Todos los artículos. Harina de 1.ª, fanega, 4,50 pesetas; trigo, 12; centeno, 8; avena, 6; cebada, 7; maíz, 9; habas, 12; aceite, arropa, 12,50.

Valencia.

Alcoholes.—Con ligeras variaciones y con mayor firmeza y demanda que en la anterior semana se ha estado operando durante la pasada por los siguientes precios: Rectificados (centros) de 96 a 97° y 120 pesetas hectolitro. Idem corrientes id. id., 123 id. id. Destilados a vapor, clase fina, de 95 a 96°, 124 pesetas hectolitro. Idem corrientes, de 94 a 95° 122 id. Holandas y alcoholes para rectificar, a 128 pesetas hectolitro los 100 grados.

Holandas y alcoholes de orujo, a 115 pts. id. id. Alcoholes desnaturalizados, a 70 pts. id. id. Vinos y mistelas.—Algún pequeño movimiento se nota en este negocio aunque por precios bajos, siguiendo su curso en precios sin variación el mercado por los que a continuación se anotán: Vinos tintos de 75 a 85 pesetas grado y hectolitro. Idem rosados, de 90 a 90 pts. id. id. Idem blancos, de 1,10 a 1,20 pts. id. id.

Barcelona. Mercado sin operaciones. Llegaron 5 vagones harinas; 1 cebada; 2 trigo. Entró el vapor «Aro» con 2.399 toneladas trigo de Tanharog. Sevilla.

Los precios del mercado de aceite de esta plaza en los tres primeros días de esta semana, y primera del mes corriente fueron los que siguen: La entrada total de los tres días, ha sido de 1.900 arrobas en la siguiente forma: Día 30 de Abril.—Entraron 600 arrobas vendidas de 47 1/2 a 47 3/4 reales arroba. Día 1.º de Mayo.—Entraron 900 arrobas, vendidas de 47 1/2 a 47 1/2 reales arroba. Día 2 de Mayo.—Entraron 600 arrobas, vendidas de 47 a 47 1/2. Como se desprende de los precios de los tres días la variación ha sido muy poca cosa.

Valladolid. Almacenes del Canal. La entrada de trigo de hoy fué de 1.000 fanegas a 44 y 44,35 reales una. Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo. La entrada de trigo de hoy ha sido de 250 fanegas a 29 reales una. Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 37,50 pesetas. Clases blancas y buenas, a 37 id. Idem corrientes, a 35. Idem de segunda buenas, a 34 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Medina del Campo. Las entradas de trigo de hoy fueron de 100 fanegas que se vendieron a 42,50 y 43 m. las 90 libras. Tendencia sostenida. El tiempo bueno. Los campos buenos.

Arévalo. La entrada de trigo de hoy ha sido 290 fanegas, pagándose a 44 reales las 94 libras. Tendencia es floja. Regular animación. Tiempo propio de primavera. Estado de los campos, muy atrasado.

Rioseco. Hoy entraron 400 fanegas de trigo. Se cotizó al detall a 42,50 rs. las 94 libras. Tendencia a la baja. Tiempo bueno.

Salamanca. Al mercado de hoy acudieron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 42 rs. fanega. Al de Chamberí acudieron 400 fanegas, vendidas a 42 rs.; 300 al de Tejares, donde rigió el precio de 43. Los compradores continuán retraídos. El mercado poco animado. Tiempo bueno.

Lérida. Las empresas ferroviarias del Norte y Mediodía han concedido rebaja de precios para el transporte de ciertos efectos se envíen al concurso de máquinas y productos agrícolas que se celebrará en esta ciudad, en el magnífico local de los Docks, en el próximo mes de Mayo. Espérase que lo mismo harán las demás Compañías ferroviarias.

Las sembradoras, tanto de secano como de regadío, presentan satisfactorio aspecto. Los labradros van preparando las tierras para la siembra del maíz, cuya cosecha, si el riego falta, será en esta huerta de mucha importancia en el presente año.

Morón de la Frontera. Las lluvias que casi sin interrupción están cayendo desde el 13 de Marzo, han mejorado de tal manera los sembrados, que puede decirse que hace muchos años no se vio mejor por esta época.

Esto ha hecho renacer la esperanza en los labradros, que no podrán emplear a todos los obreros útiles de este pueblo en las faenas agrícolas, pudiendo afirmarse que por ahora han terminado las calamidades.

Zaragoza. El tiempo sigue favorable a la agricultura; los sembrados buenos. El negocio triguero se sostiene en las condiciones de calma que reseñamos en nuestra última revista, sin que el movimiento del mercado local ofrezca nota nueva que recoger en estas impresiones.

La oferta de trigos del país continúa siendo muy animada, y esa abundancia de nuestras, así como su disposición de los tendedores a vender en vista de la excelente perspectiva de cosecha, acentúa la baja iniciada en el precio del trigo a principios del mes corriente.

Carmona. Los sembrados y los olivos están tan hermosos como hace años no se han visto. Trigo 16,25 pesetas fanega cebada 8,75; avena 5,50; garbanzos 30 y aceite 11,50 pesetas arroba. Aceite a la baja.

Calzada de Calatrava. La cosecha de cereales será inmejorable si no hay contratiempo de heladas ó pedriscos. Las viñas y los olivos han mejorado mucho. Hay 20.000 arrobas de vino tinto y blanco a 2,50 pesetas y 10.000 de aceite a 11,25. Candelá 14 pesetas fanega y cebada 8,50. Negocios paralizados.

Villacañas. Campos hermosos, como hace muchos años no se han visto. Las cosechas de las noches perjudican a las plantas. Trigo 12,75 pesetas fanega; gaja 12,25; asafrán 50 pesetas libra y vino tinto ó blanco 2,25 pesetas; arropa.

Logroño. Los mercados de cereales y leguminosas siguen celebrándose con bastante concurrencia en la provincia, habiéndose bajado el precio de algunos productos y acentuándose la baja en los cereales, rigiendo actualmente los siguientes precios: trigo, por quintal métrico y pesetas, máximas 37,28 y mínimas 23,13; cebada, 22,72 y 21,21; centeno, 21,76 y 21,15; avena, 21,15 y 19,23; maíz, 20,85 y 19,64; judías, 50 y 52; habas, 32,25 y 29,41; paja, 4 y 2,50; patatas, 18 y 9; lana, 129 y 116. Vino, por hectolitro y pesetas, 20 y 9; aguardiente, 65 y 68; alcohol, 206 y 116; aceite, 110 y 100.

Avila. Trigo, de 26,74 a 27,32 pesetas los 100 kilogramos. Cebada, de 25,75 a 26,56 id. id. Centeno, de 23,45 a 23,85 id. id. Algarobas, de 17,85 a 18,46 id. id. Garbanzos, de 55,50 a 111 id. id. Judías, de 60,97 a 73,90 id. id.

REVISTA EXTRANJERA

El castaño en Francia.—El trust vinícola francés.—El gorrión.

El castaño desaparece víctima de su propia corteza, solicitada por la industria de los curtidores para la fabricación de los extractos tananitas ó cortientes. Mr. J. B. Lavialle, profesor de la Correla, acaba de publicar una obra Chatagnier precedida de un prólogo que lleva la firma de Mr. Edmond Perrier, del Instituto de Francia, en el cual califica esse árbol de divino, diciendo: «No es el que se crían, profusamente medida en los países graníticos? Es el que protege bajo su sombra los blandos tapices de musgos donde se guardan, para los manantiales limpios, el agua que las nubes nos envían; es aquel que durante su existencia, da generosamente, sin pedir, sin exigir nada en rewancha, el alimento que puede llamarse nacional en Linoassin, es, finalmente, el que después de muerto nos deja su incorruptible madera que sostiene nuestras casas.»

Las castañas dan lugar a un gran comercio, frescas ó secas. Según las estadísticas del ministerio de Agricultura, en 1902 la producción de la Francia ha sido de 8.331.224 quintales de un valor de 24.691.698 francos.

La castaña es un alimento muy rico en elementos nutritivos; en los meses de otoño forma la base de la alimentación para muchos campesinos franceses, pudiendo prepararse de diferentes maneras siguiendo las recetas de Mr. Lavialle.

Para la alimentación del ganado juega un interesante papel la castaña; 100 kilogramos de castañas valen, nutritivamente considerados, bastante más que su equivalente en heno, pues posee mayor proporción en grasas asimilables, por esto se aplican en el engorde de los cerdos y de otros animales.

La castaña es un medicamento de gran utilidad; el puré de castañas se emplea con éxito para cortar la diarrea infantil.

La madera de los castaños sirve para carpintería, ebanistería, tonelería, etc. Pero de donde se saca el partido más grande para la utilización del castaño es de su corteza, arrancada y sacrificada en aras de las industrias tananitas ó de los curtidores.

Según el autor, el consumo por año de la corteza de castaño es en la Francia de 32.000 toneladas reducidas a tanino, y 400.000 toneladas empleadas en la fabricación de extractos para los curtidores.

Estas 432.000 toneladas representan una superficie devastada en un año de unos 3.857 hectáreas, y Mr. Lavialle escribe con razón: «Haciendo destruir los manzanos, manantiales de provechos y de dichas para conducirlos a las calderas, esta industria extremadamente dañosa aporta la desolación y la ruina.» y sin duda para que no se le considere de ideas retrógradas por los amantes del humo y las chimeneas, añade: «No se trata de ninguna manera de proscribir la industria de los extractos de corteza de castaño; pero es indispensable y urgente reglamentar esta fabricación, disminuir el número de fábricas ó de calderas y limitar el consumo a los viejos ejemplares, habiendo pasado la época de actividad productiva.»

Pero no es la industria descrita el único enemigo del castaño; el castaño, como todos los seres de la naturaleza, está sujeto a enfermedades, que aunque no tan terribles como el hombre, son dañosas para bastantes de sus individuos. Todas estas enfermedades son cuidadosamente estudiadas por el autor, así como sus medios preventivos y curativos, añadiendo algunos consejos para el desenvolvimiento de replantaciones de los castaños víctimas de la industria de los curtidores, como los olivos lo fueron de las viñas, cuyo porvenir no es muy lisonjero por ahora, a pesar de una protección exagerada por parte del gobierno francés y de la defensa que los viticultores preparan con la formación de un trust para reglamentar el precio de los vinos y sostenerle en el mercado. Si hemos de ser sinceros, diremos que la idea no ha sido acogida con gran calor por los viticultores franceses, aunque muchos creen que es la sola fórmula para conjurar la crisis vitícola ó subproductora.

La tradición, que como es sabido juega un importante capítulo en la agricultura práctica española y extranjera, nos dice que los gorriones son enemigos terribles del trigo y otros cereales.

Algunos genios de la estadística han evaluado los daños producidos por ese pájarraco en 10 millones de francos para la Francia el causado a los trigos.

El doctor Reguis, en un artículo publicado en Le Revue Agricole, se expresa en estos términos: «Esta cifra es imponente. Parcos, por tanto, que para que la cifra de daño fuese justa, sería preciso por ser desde luego una media sobre el cálculo del trigo que puede comer un gorrión por día, y restar del total la suma de 10 millones de hectolitros de trigo, salvados de insectos y gusanos por el gorrión.»

Nada pesa tanto como una mala reputación, no siendo justificada. En efecto, no hay carta más pesada que un proceso judicial, aunque la inocencia se demuestre al final.

En este proceso hace mucho tiempo que los agricultores formulan contra el gorrión las acusaciones más terribles; pero veamos cómo lo defiende Mr. Reguis.

Es cierto que el gorrión tiene un gusto especial para el trigo verde. También le gustan los guisantes cuando son tiernos y dulces. Como las cerezas y las uvas con apetito devorador. No se priva de las fresas y continúa la obra de las avispas sobre las peras maduras. Esto son, en suma, una acumulación de hechos que como masa acusadora sobre la cabeza del pobre gorrión, motivando los espantos-pájaros (cabel necesario) que defienden los frutos de la voracidad del gorrión.

Pero de los beneficios del gorrión se habla muy poco en los campos, en las huertas, en los sembrados, etc. Y sin embargo, ha tenido defensores como Montbeillard, Tseudi, Thiebault de Barneaud, Tonsensel, Brehm, y otros que han afirmado la utilidad del gorrión.

Se trata también de saber si es análogo a lo que nosotros llamamos el gorrión que presta sus servicios superiores a los daños causados; es nocivo en el caso contrario.

Irritado contra los gorriones Federico el Grande, ordenó su destrucción, ofreciendo una prima de 6 céntimos por cabeza, todo el mundo se dedicó a esta tarea, y en algún tiempo tuvo el estado prusiano que abonar algunos miles de marcos de primas de casa. Pero el resultado no se hizo esperar.

Los árboles frutales que antes se creían saqueados por estos pájaros, fueron invadidos por las orugas y los insectos, no llegando a tener ni frutos ni hojas. Entonces Federico III, que por lo mismo que era grande sabía rectificar, retiró su decreto contra la obra de la naturaleza. Hizo importar gorriones en sus Estados dando órdenes para protegerlos especialmente.

Inglaterra, Hungría y el principado de Bade también pusieron precio a las cabezas de gorriones que posteriormente, después de grandes gastos se, vieron en la precisión de reintroducir. También han sido introducidos los gorriones en los Estados Unidos, Cuba, Canadá. Los ingleses le han aclimatado en Melbourne en 1860.

El doctor Brewer ha escrito a la Sociedad zoológica que los gorriones recientemente introducidos en Nueva-York y en las poblaciones vecinas, han ejercido una acción muy sensible sobre los insectos nocivos; durante el verano de 1897, se les ha visto librados a una casa acierta a dichos insectos, que han dado por resultado la conservación del follaje de un gran número de árboles. Estos servicios fueron apreciados por el pueblo yanqui que suministró a los auxiliares agrícolas nidos de paja.

No se sabe todavía bastante que los gorriones son unos grandes perseguidores de los saltamontes y mariposas que cazan a vuelo. Como todos los pájaros, los gorriones nutren a sus pequeños con restos de animales. Una pareja de gorriones hace tres y a veces cuatro nidos por año, lo menos dos meses de trabajo útil para el cultivador. Los pequeños son unos cinco a seis como término medio, hacen falta en realidad algunos insectos para alimentar estas tres ó cuatro posturas que a su vez se multiplican incesantemente dando origen a nuevos nidos.

Se estima que una pareja de gorriones puede destruir cuando alimenta sus pequeños, 700 chorritos, sean 350 parejas de chorritos que hubieran dado origen a 14.000. Estos 14.000 hubieran destruido, como mínimo cada uno un kilo de alimentación vegetal. Si se estima 0,001 solamente el valor del kilo, se llega a la conclusión que cada pareja de gorriones representa una economía de 14 francos; tres nidos originarios de una sola pareja, salvando de la destrucción una cantidad de vegetal pudiendo valer 42 francos ó sean 21 francos por pájaro.

Se ha comprobado que cada pareja de gorrión se lleva por hora 40 orugas a sus hijos, ó sean 400 por día y 9.000 por 20 días. Son unos 8.000 kilos de vegetal ahorrado, valiendo lo menos 8 francos lo que de 32 francos por cuatro incubaciones, ó sean 16 francos por pájaro. Si admitimos por una décima parte de gusanos blancos comidos por la pareja y sus hijos hayan destruido cada uno un pie de trigo, dando dos espigas como mínimo, nos encontraremos con que cuatro nidos habrán preservado 2.800 espigas representando aproximadamente 10 libras de trigo, que valoradas a un franco, 80 hacen aproximadamente un franco por pájaro adulto calculando de la manera más moderada.

Se comprenderá después de lo anteriormente expuesto, que el gorrión tiene un buen derecho de ejercer en calidad de contribución, algunas espigas verdes ó cerezas maduras, siendo más moderado que el recaudador de contribuciones considerado en Francia (y... otras naciones) como una de las plagas de la agricultura.

Dejemos, pues, a los gorriones que entren en nuestras huertas, jardines, que picotean las espigas de trigo, dismos a los que son acreedores, en recompensa a los grandes servicios que prestan a la agricultura.

F. MORALES. Ceste, 26 Abril 1906.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS. Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, a cargo de D. Juan Gavilán. Jovellanos, 5, principal derecha. — MADRID. Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España. AGENCIA DE MADRID. MARIANO MATEZANZ. — Santa Catalina, 12, entresuelo.

LA REALIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS. Capital social: 1.000.000 de pesetas. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen. Vicepresidente Sr. D. Antonio G. Ibero. Secretario Sr. D. Ramón Franca. Excmo. Sr. Marqués de Arenzana. SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS. PÍDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD. Dirección: Espoz y Mina, 2, Madrid.

El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO. 3, Preciados, 3 (esquina a la de Telván) TELÉFONO 661.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA S. OVALO, S. GRAO (Valencia). MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES. Agentes exclusivos de la PLANO. Segadoras atadoras, Segadoras agavilladoras, Espigadoras, Guadañadoras, Rastrillos, Afiladoras. Ninguna máquina aventajaré en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca PLANO. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan. Trilladoras AVERY. Trillos rápidos RAMIZ. Sembradoras MONITOR. Contadores para destilerías auténticos SIEMENS. Escribimos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuando los datos ó detalles interesen. Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver, Hoosier. Segadoras guardañadoras: Dixier. Desnatadoras etc.: Mc. Cormick, Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Diok. Bombas, Dinamos y Turbinas. BELBAO Gran vía, 20. VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. Marqués de San Esteban, 2.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

¡Gran invento! ZOTAL Burgoyne, Burbidge, & C. LONDRES. Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradros, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradros y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán. El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, diríjase a J. G. ESPINAL—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

